

NÚMERO DOSCIENTOS VEINTISIETE: Ante mí, ELENA FLORIBETH ARGUETA LOPEZ, Notaria Pública, oficina en Alajuela, noventa metros oeste de los Tribunales de Justicia, comparecen: MARIO ALBERTO QUIRÓS MADDEN, mayor, casado una vez , de ocupación Abogado, con domicilio en Heredia, Santo Domingo, San Vicente, Residencial Quizarco, casa dieciocho N, con identificación número UNO CERO CINCO CUATRO CINCO CERO CERO CERO TRES y MARÍA FERNANDA CASTRO BERROCAL, mayor, Soltera , de ocupación Microbióloga, con domicilio en Residencial Prados de Florencia, casa uno F con identificación número DOS CERO OCHO CERO CINCO CERO CINCO SIETE SIETE ; **DICEN: PRIMERO:** el primer compareciente es propietario del vehículo que se describe así, PLACA: M Y T UNO DOS DOS, MARCA: Nissan, ESTILO: Qashqai, CATEGORIA: Automovil, CAPACIDAD: Cinco Personas, SERIE/CHASIS/VIN: S J N F B A J UNO UNO H A OCHO UNO TRES SEIS SEIS OCHO, CARROCERÍA: Todo Terreno Cuatro Puertas, AÑO: Dos Mil Diecisiete , COLOR: Gris, MOTOR: M R DOS CERO CUATRO TRES SEIS TRES OCHO SIETE W; **SEGUNDO:** en este acto el primer compareciente **VENDE** al segundo compareciente el vehículo antes descrito en el precio de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL colones, libre de gravámenes, anotaciones ni infracciones pendientes ante COSEVI. Registro sin nota: Declaración jurada que rinde el comprador, advertido de las penas del delito de perjurio, manifiesta: todo lo pagado es de origen de ingresos propios, Tome nota. **ES TODO.** Dejo constancia en mi protocolo de referencias de toda documentación idónea que identifique plenamente a los comparecientes. Se advirtió a los comparecientes de las consecuencias legales del presente acto. Expido primer testimonio. Leído lo escrito a los comparecientes, lo aprueba y juntos firmamos en ALAJUELA, a las DIECISIETE horas del día VEINTE de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES. ILEGIBLE, ILEGIBLE, ELENA FLORIBETH ARGUETA LOPEZ, Lo anterior es copia fiel y exacta de la escritura numero doscientos veintisiete visible al folio ciento treinta y dos frente del tomo siete del protocolo de la suscrita notaria, confrontada con su original resulta conforme y lo expido como primer testimonio en el mismo otorgamiento de la matriz. La suscrita notaria hace constar que los

derechos y timbres del presente documento fueron cancelados mediante entero bancario numero CINCO TRES TRES DOS OCHO TRES NUEVE DOS DOS. Alajuela cuatro de diciembre del dos mil veintitrés.

Fecha: 05.12.2023

Hora: 4.56.18 PM

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE BIENES MUEBLES
SELLO DE INSCRIPCION

Page 1 of 1

Datos del Registrador

Código: REG099

Nombre: JENNI ZULAY FERNANDEZ SANDOVAL

TOMO: 2023

ASIENTO: 00797909

MOVIMIENTOS

Secuencia : 001

Movimiento : TRASPASO DE UN BIEN MUEBLE

Tipo de Bien : VEHICULOS

Matricula : Clase *** Código: ** Número: MYT122

Citas de Gravamen : Tomo: **** Asiento: ***** Secuencia: ***

F - Proceso : 05/12/2023 Tipo Grav: *****